

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7067 *IGENOMIX, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
MENDEL HOLDCO, S.L., NEW GENETICS, S.L.U., MENDEL BIDCO,
S.L.U., (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDLME"), se hace público que, con fecha 23 de diciembre de 2024, la junta general extraordinaria y universal de socios de Mendel Holdco, S.L. y los socios únicos de New Genetics, S.L.U., Mendel Bidco, S.L.U. e Igenomix, S.L.U., ejerciendo las funciones de junta general de socios de dichas sociedades al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, adoptaron los acuerdos y decisiones, según corresponda, relativos a la aprobación de la fusión por absorción (la "Fusión") de Mendel Holdco, S.L., New Genetics, S.L.U. y Mendel Bidco, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas") por parte de Igenomix, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente").

La Fusión implica la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas con aportación en bloque por sucesión universal de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, quedando ésta última subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, y todo ello con arreglo a los términos establecidos en el proyecto común de fusión por absorción simultánea formulado y firmado por los correspondientes órganos de administración de las Sociedades Absorbidas y de la Sociedad Absorbente, con fecha 20 de noviembre de 2024.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades intervinientes en la Fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y de los balances de fusión, en los términos previstos en el RDLME.

En Paterna (Valencia), 23 de diciembre de 2024.- El consejero de las Sociedades Absorbidas y de la Sociedad Absorbente debidamente facultado al efecto, Don Ricardo Manuel Capella Soriano.

ID: A240059101-1